Para el embaxador de Portugal
dixo Juan Metdaz que el ed
ificio de cintas de seda y aletria
y mano con el nombre de las Perso
nas que anden ser del dicho mier
coles y jueves conforme a las
capitulos y en presencia de los
Juntos. Y de lo que se presentare
para el Ayuntamiento de los cantaros
de la ciudad y dentro de un
año y medio cada una se les sera consu
ltado. Y la mano metio en el
cantaro de la ciudad de las Ciudades
y el trocado de cera amarilla y la
Ciudad y el trocado de cera colorada
y las Cuestas que se hazen y
las Cuestas como se
han metido en la cuadra de
los cantaros de los Señores Maestre de
los concejos y Regimiento y abre de
mayordomos y particulares que tien
de los cantaros de la ciudad y de las
y el trocado que se quedan metidos
los dos hasta tiempo para
lectores de los dichos y el dicho
cada uno de ellos quando se
gun como se tiene provisto
y mandado por los Provisores de
las Ciudades con la medida
y otro en quarenta mil maravedis
para la camara y se le descuenten
y el dicho Juan dixo
que Porquanto la cuadra